

ISP Administrative Office
(Oficina Administrativa)
PO Box 974
Trenton, NJ 08625
609-815-3810

Oficinas regionales

ISP Central Region (Región Central)
1510 Hooper Avenue, Suite 120
Toms River, NJ 08753
732-864-8708

928 Livingston Ave.
North Brunswick, NJ 08902
732-509-8022

ISP Northern Region (Región Norte)
One Greenwood Ave., Suite 200-A
Montclair, NJ 07042
973-873-9090

ISP Southern Region (Región Sur)
40 East Broad St., Suite 200
Bridgeton, NJ 08302
856-453-3333

101 Haddon Ave., Suite 14
Camden, NJ 08103
856-756-3440

Stuart Rabner
Juez Presidente de la Corte Suprema
Chief Justice

Glenn A. Grant, J.A.D.
Director Administrativo Interino de los Tribunales
Acting Administrative Director of the Courts

Jennifer M. Perez
Directora, Oficina de Servicios a los Tribunales de
Primera Instancia
Director, Trial Court Services

Elizabeth Domingo
Subdirectora, Servicios de Libertad a Prueba
Assistant Director, Probation Services

Ralph A. Esposito
Jefe, ISP
Chief, ISP

njcourts.gov

noviembre de 2016
CN: 11533-Spanish

Poder Judicial de Nueva Jersey

El Programa de Supervisión Intensiva



Los Derechos de las Víctimas

El Programa de Supervisión Intensiva (ISP) es:

Una forma intermedia de castigo que permite que algunos delincuentes cuidadosamente seleccionados que han sido condenados a cárceles estatales puedan cumplir el resto de sus condenas en la comunidad en lugar de la prisión. El ISP es una “prisión sin paredes.”

Una forma muy estructurada y vigorosa de supervisión en la comunidad que implica contactos extensos con clientes, vigilancia, un toque de queda restrictivo y pruebas de la orina para detectar alcohol y drogas.

Un programa de supervisión que obliga el empleo a tiempo completo, servicio a la comunidad y el pago de obligaciones financieras ordenadas por el tribunal, que incluyen la restitución y contribuciones a la Oficina de Indemnización a Víctimas de Delitos (Victims of Crime Compensation Office).

Un proceso de control de solicitudes que selecciona solamente a aquellos reclusos que tengan el potencial de tener éxito en el ISP y que no pongan en peligro la seguridad de la comunidad.

Un proceso de evaluación de los solicitantes que pide las opiniones de los jueces que dictan las penas, los fiscales, la policía y las víctimas.

Las víctimas tienen derechos en el ISP

Al ISP le interesan los derechos de las víctimas. Nuestra política de cobro asegura que se paguen la restitución y las contribuciones a la Oficina de Indemnización a Víctimas de Delitos. La restitución se cobra de acuerdo con una base programada. Ningún participante se gradúa si debe la restitución a menos que se arregle un plan de pagos con el ISP. Entonces una orden de la decisión judicial se presenta en la Secretaría del Tribunal Superior.

Se solicitan las opiniones de las víctimas en cuanto a la admisión al ISP. Se invita a todas las víctimas a asistir a audiencias para determinar si el reo reúne las condiciones necesarias para participar y para que expresen su recomendación al panel encargado de imponer una nueva condena.

Los comentarios de las víctimas en cuanto a la solicitud siempre se incluyen en los informes de evaluación. Las víctimas a menudo responden de manera positiva dado que la admisión del reo al programa significa el pago de la restitución.

Es difícil cobrar la restitución desde la prisión. Se requiere que los participantes en el ISP trabajen para que puedan pagar la restitución.

Las víctimas han ofrecido sus servicios voluntarios para formar parte del plan de casos de los participantes del ISP. Las víctimas sirven como patrocinadores o como miembros del equipo de la red.

Cobros

El ISP cobró más de \$1,161,000 de restitución y \$30,000 para la Oficina de Indemnización a Víctimas en el año fiscal de 2016.

Modos en que el ISP cobra la restitución

- Sueldos
- Pólizas de seguros de vida
- La venta de bienes
- Acuerdos voluntarios
- Un fallo asentado a favor de cada víctima en el momento de su puesta en libertad
- Pagos por discapacidad
- Indemnización por Accidentes de Trabajo
- Declaraciones de impuestos

El ISP requiere que los participantes se ocupen de sus obligaciones financieras impuestas por el juzgado o tribunal, que incluyen la indemnización a víctimas, y que se obliguen a una decisión judicial antes de ser puestos en libertad.

Política de acceso para víctimas

El ISP siempre ha considerado los derechos de las víctimas una cuestión importante. Las preguntas sobre los derechos de las víctimas se deben dirigir al supervisor regional del ISP de su zona.